



AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA N°
179 COPYARE QUE INDICA

LA SERENA, 20 ENE 2011.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 54 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° .305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa COPYARE
- e) La Factura N° 179 fecha 11 de Enero 2011.-
- f) El Decreto Supremo N° 31 (V. Y U.) De fecha 20 de abril del 2010, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo;
- g) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) De 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

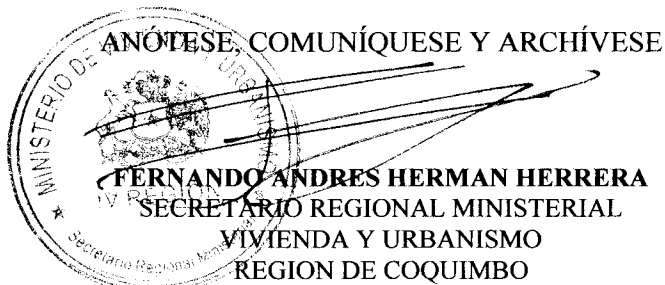
CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.

La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1. CANCELÉSE la Factura N° 179 de fecha 11 de Enero, a **COPYARE**, correspondiente Servicio de fotocopias por la suma de \$127.105.- (Son: Ciento veintisiete mil ciento cinco pesos 00/100).-
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem. 22-07-002 "Servicios de Impresión" con cargo a Fondos Seremi.



ARG/KVM/kvm. .

DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes



COPYARE

YARELLA ROMERO ARRAÑO

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, COMPRA Y VENTA
DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA MAQUINAS DE
COMERCIO Y OFICINA, ARRIENDOS

RES. NAC. LOS FLAMENCOS # 470 - COQUIMBO

FONO: 09 2825631 / 09 2651389

email:yare0370@hotmail.com - yarellaromero@gmail.com

R.U.T. : 11.652.117-2

FACTURA

Nº 00179

5.11 - COQUIMBO

Fecha vigencia emisión hasta 31 Diciembre 2011

M 50000 11 de ENERO del 20 11

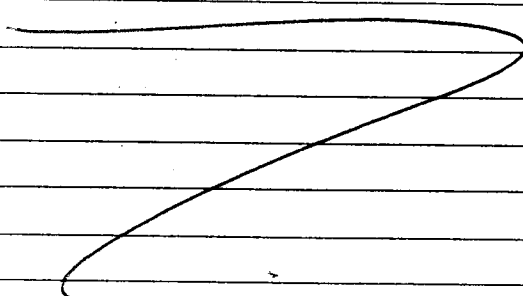
Señor(es): SERRA - MINUO IV REGION R.U.T.: 61802004-5

Dirección: ALMAGRO 382 Comuna: LA SERENA

Giro: _____ Guía de Despacho Nº _____ Cond. de Pago: contado

Por lo siguiente:

A: YARELLA ROMERO ARRAÑO

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE
			TOTAL
6177	FOTOCOPIAS NORMALES (A4) y Reducción	16.-	101.871.-
11	FOTOCOPIAS de doble A4	40.-	440.-
03	Agujadas normales	1500	4.500.-
			
SER: CIENTO VEINTE Y SIETE mil CIENTO			
CERO pesos P/C			
2500			
Nombre: _____ Rut.: _____		NETO \$	106.811
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____		19% I.V.A. \$	20.294.
<small>*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibidos en total conformidad*.</small>		TOTAL \$	127.105.-

**PLANILLA DE CONTROL DE FOTOCOPIAS POR DEPARTAMENTOS
MES DE DICIEMBRE 2010**

N	UNIDAD		TOTAL
01	SECRETARIA	35	35
02	SEREMI	214	214
03	PLANES Y PROGRAMAS	653	653
04	UDUI TALLER	1.567	1.567
05	ADMINISTRACION	508	508
06	ASESOR JURIDICO	273	273
07	CONTABILIDAD	653	653
08	UDUI	883	883
09	BIENESTAR	748	748
10	GESTION DE CALIDAD		0
11	PAC		0
12	AUDITORIA EGIS	255	255
12	AUDITORIA INTERNA	385	385
	TOTALES		6.174

DOBLE CARTAS	11	11
ANILLADOS ESPECIALES	0	0
ANILLADOS NORMALES	3	3